

✓ TRABAJADORES: LOS GRANDES GANADORES, SI SE APRUEBA EL TLC

Luis Di Mare H-dimareluis@anfe.or.cr

Nuestra relación con los Estados Unidos (EE.UU.) es particularmente fructífera: Según el video "TE ELE CE: Mentiras y Verdades" <http://www.porcostarica.org/descargar.php>, "más de la mitad de nuestras exportaciones, las hacemos a EE.UU.; más de la mitad de las inversiones extranjeras en Costa Rica, como fábricas e industrias, son inversiones que vienen de los EE.UU., y esas inversiones crean más de medio millón de empleos".

No soy economista, pero durante años he estudiado teorías de "Supply Side Economics" y esas teorías me llevan a creer que la inversión privada -el establecimiento de empresas privadas- es lo que lleva a los pueblos a la prosperidad; la inversión privada es como la gallina de los huevos de oro. Y la inversión extranjera directa (IED), o sea la instauración en el país de empresas privadas de capital extranjero, para un país pequeño como Costa Rica, puede ser como un corral lleno de gallinas de los huevos de oro, porque es tan enorme el capital que existe en el exterior, que si lográramos atraer grandes capitales, resultaría una gran prosperidad. Según datos del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) <http://www.comex.go.cr/estadisticas/inversion/IED%202006.pdf> la IED en Costa Rica en

el 2006 alcanzó niveles nunca vistos antes, \$1411 millones

Imagine que usted es dueño de un supermercado. Si llega capital de afuera a establecer más supermercados, es posible que, con tanta competencia, las ganancias suyas disminuyan y, además, probablemente tendrá usted que pagar mejor para contratar trabajadores, porque tiene que competir con los demás supermercados ofreciendo mejores salarios para atraerlos. Ahora imagine que usted es trabajador de un supermercado y le resultará claro que usted se beneficia con mejores remuneraciones cuando se establecen más supermercados. Lo anterior lo señaló Adam Smith hace más de 200 años: Más capital en un país significa menos ganancias (rentabilidad) para los capitalistas y mayores remuneraciones para los trabajadores (si lo demás no cambia).

El TLC asegura el ingreso inmediato de 99.5% de los productos costarricenses a los EE.UU. y eso es muy atractivo para quien quiera establecer en Costa Rica una empresa que exporte a la superpotencia económica del mundo, los EE.UU. Por eso creo que los trabajadores son los grandes ganadores si se aprueba el TLC.

Pienso que el muy favorable ambiente al TLC y el tener un gobierno que no parece obsesionado en aumentar impuestos han decidido a muchos inversionistas a traer desde ya su capital.

Pero algunos juristas asesores de la Recoría de la UCR alegan que el TLC viola la Constitución.

Funcionarios de COMEX negociaron el TLC y COMEX señala en su sitio web <http://www.comex.go.cr/Portada/Referend o % 2 0 T L C / R e s p U C R F i - n a l 1 1 M a y 0 7 % 5 B 1 % 5 D . p d f> que un grupo importante de juristas aduce que no existen tales inconstitucionalidades. Por ejemplo, sobre el capítulo 10 del TLC se señala:

"En realidad, esa argumentación [la de los juristas asesores de la UCR] parte de una interpretación errónea de lo que dice el capítulo 10 del TLC. [...] Además, el mismo tipo de mecanismo arbitral del capítulo 10 del TLC está presente en 3 tratados de libre comercio y 14 tratados de protección de inversiones ya aprobados por el país, que fueron consultados en su momento a la Sala Constitucional sin que esta encontrara problemas de constitucionalidad (votos Nos. 7005-94, 4708-97, 4710-97, 4726-97, 0019-98, 1202-99, 1307-99, 3471-99, 1270-00, 9740-00, 9910-00, 9987-00, 10093-00, 10092-00, 12006-01, 12494-01, 7428-05)."

